# LA MURALLA DE PROTECCIÓN DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN Y OTRAS PROPUESTAS DEFENSIVAS PARA CANDELARIA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

En artículos anteriores ya nos hemos ocupado del Castillo de San Pedro y de la Batería de Santiago[1], en la marina de Candelaria. En éste nos vamos a centrar en otras medidas defensivas para la protección del Santuario de la Virgen de Candelaria, como la construcción de la muralla con estacada que rodeaba todo el recinto y quedaba unida al citado castillo, así como los proyectos de una torre en Puntalarga, la fortificación de la ermita de la Magdalena con otra muralla y el atrincheramiento de los altos de la Cuesta de las Tablas, que no llegaron a hacerse realidad.

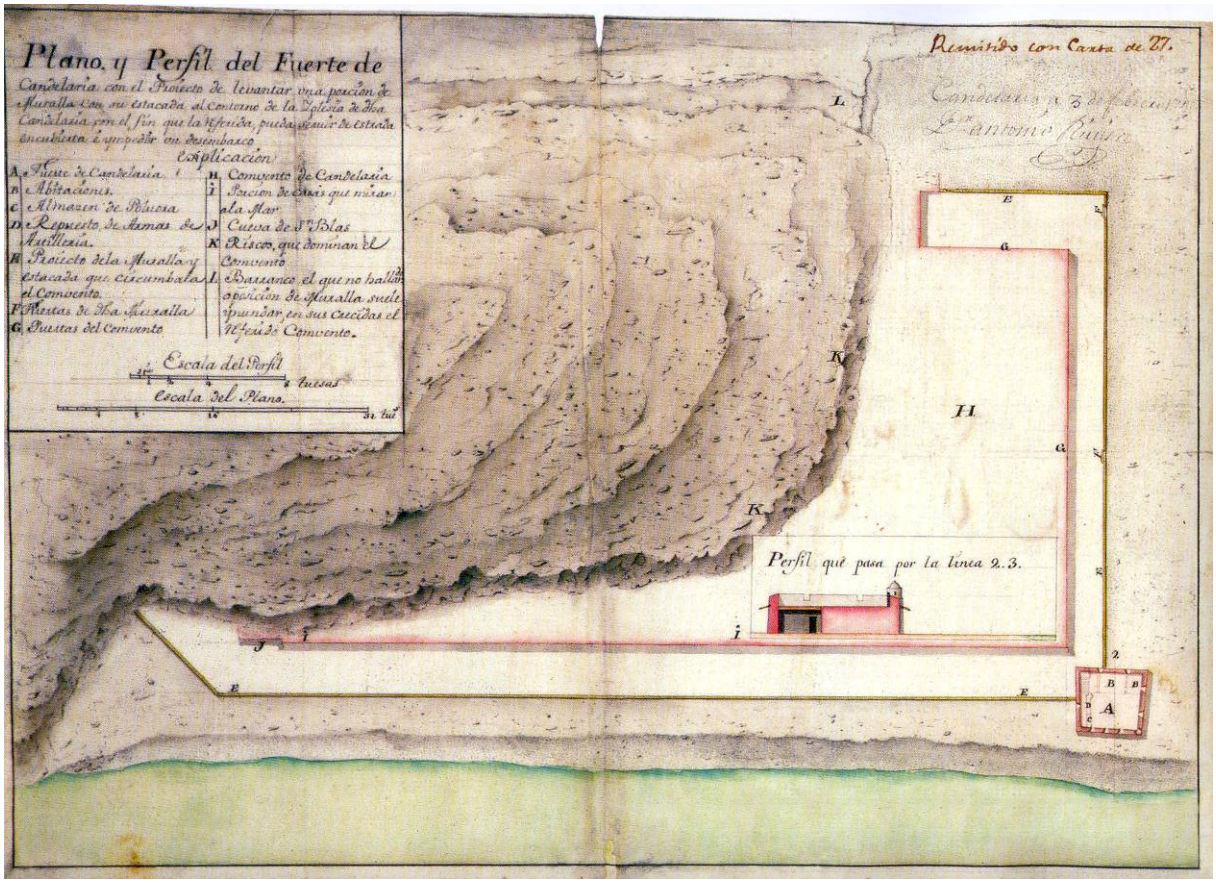


Plano elaborado por el ingeniero militar don Antonio Riviere y firmado en Candelaria el 3 de febrero de 1741, con el proyecto de muralla para proteger el Santuario y transformarlo en una fortaleza que impidiese un desembarco. En él se aprecia: Castillo de Candelaria (A), habitaciones (B), almacén de pólvora (C), repuesto de armas de Artillería (D), proyecto de la muralla y estacada que circunvala el convento (E), puertas de la muralla (F), puertas del convento (G), Convento de Candelaria (H), "*Porción de casas que miran a la Mar*" (I), Cueva de San Blas (J), riscos que dominan el convento (K) y "*Barranco el que no hallando oposicion de Muralla suele ynundar, en sus crecidas el referido Convento*" (L).

[1] "*Datos para la historia del desaparecido Castillo de San Pedro en la Marina de Candelaria*". *blog.octaviordelgado.es*, 18 de febrero de 2013. "*Apuntes históricos de la desaparecida Batería de Santiago en la Marina de Candelaria*". *blog.octaviordelgado.es*, 15 de marzo de 2013.

## LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MURALLA CON ESTACADA PARA PROTEGER EL SANTUARIO

A comienzos de 1741, el comandante general de las islas, mariscal de campo don Miguel Bonito Pignateli, ordenó la colocación de una muralla con estacada para la mayor seguridad y defensa del Santuario. El "*Plano, y Perfil del Fuerte de Candelaria con el Proiecto de levantar una porcion de Muralla con su estacada al contorno de la Iglesia de dha Candelaria con el fin que la referida, pueda servir de estrada encubierta é impedir un desembarco*" fue elaborado por el ingeniero militar Antonio Riviere, teniente coronel e ingeniero en jefe de Canarias, quien lo firmó en Candelaria el 3 de febrero de dicho año[2].

En ese mismo año se construyó dicha muralla, que permanecería en pie durante medio siglo. Como a 20 m de las paredes del convento, desde el risco de la casa del Cabildo hasta el castillo y de éste hasta la casa del Conde de La Gomera, se levantó un fuerte muro, encima del cual se colocó una elevada estacada de madera de tea, con más de 600 estacas gruesas de tea de unas siete cuartas de alto; contaba con amplios portalones que, cerrados por la noche, convertían a todo el recinto en una respetable fortaleza. Esta obra fue considerada tan útil en aquella fecha, que se la creyó digna de la siguiente lápida: "*Hízose esta obra con su estacada para defensa del Santuario por orden, celo y devoción del Excmo. S^or^ Mariscal de Campo D. Andrés Bonito Pignatelli, Comandante General de estas Islas, año de 1741*"[3].

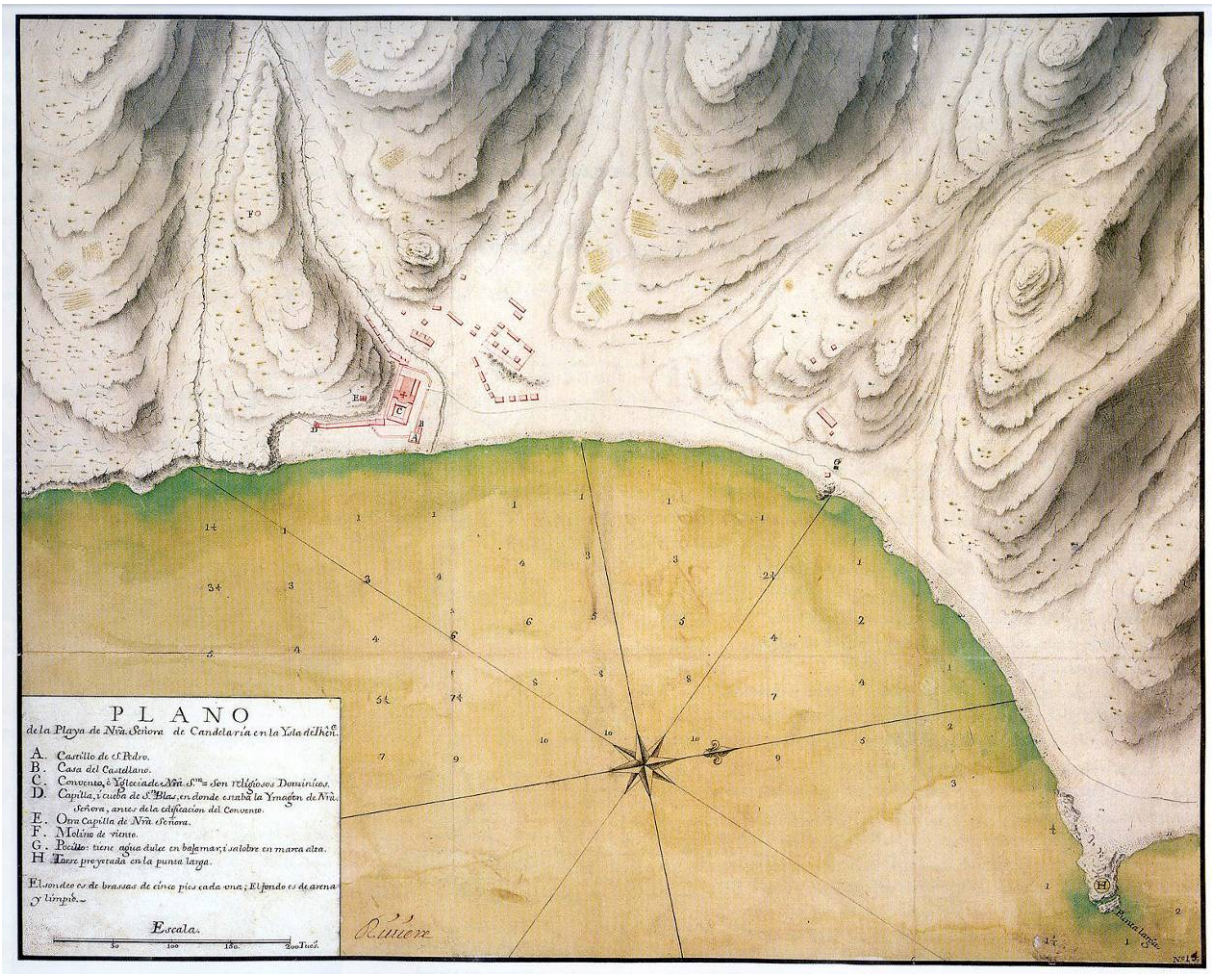


Plano de Riviere de la playa de Candelaria, en el que se aprecia la muralla construida en el entorno del Santuario y Convento de Candelaria, así como la proyectada torre de Puntalarga, descartada en 1780, y el Pocillo (Pozo de la Virgen) con la ermita de Santiago, donde luego se construiría la Batería de este nombre.

---

[2] Juan TOUS MELIÁ (1997). *Descripción geográfica de las Islas Canarias [1740-1743] de Dn. Antonio Riviere y su equipo de ingenieros militares*. Págs. 119-120.

[3] TOUS MELIÁ (1996), *op. cit.*, pág. 92; TOUS MELIÁ (1997), *op. cit.*, pág. 119.

En otro plano de la Playa de Candelaria, confeccionado por el mismo ingeniero, quien permaneció en las islas entre junio de 1740 y mayo de 1743, ya se aprecia la existencia de la citada muralla o empalizada que protegía al Santuario. Asimismo se observa que había una torre proyectada en Punta Larga, similar a la de San Andrés, pero que no llegó a construirse, siendo sustituida medio siglo después por una batería en la punta de Santiago, junto al Pozo de la Virgen[4].

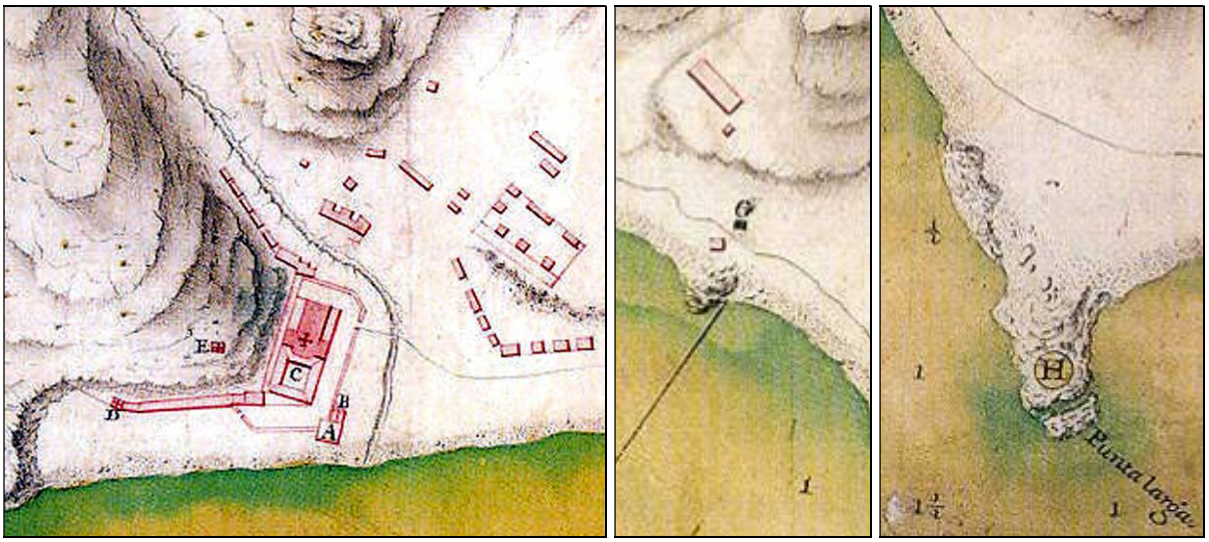


Detalles del Plano de la Playa de Candelaria, confeccionado también por Riviere, en el que se aprecia la muralla que rodeaba el convento y santuario, además de: Castillo de San Pedro (A), casa del castellano (B), convento e iglesia de la Virgen (C), capilla y cueva de San Blas (D), ermita de la Magdalena (E); al centro, el Pozo de la Virgen y la ermita de Santiago (G); y a la derecha, la torre proyectada en Puntalarga (H).

## INFORME SOBRE LA DEFENSA DE CANDELARIA Y PROPUESTA DE AMURALLAMIENTO DE LA ERMITA DE LA MAGDALENA (1742)

En el año 1742 se hizo una relación de los lugares, distancias, puestos, atalayas y gente de armas que se encontraba en las costas que circumbalaban la isla de Tenerife, "*advirtiendo sus aguadas, Pozos inmediatos y parapetos próximos á la Marina*". Con respecto a Candelaria decía:

> Este lugar y Santuario dista de Santa Cruz 3 leguas y 2/3 tiene su Castillo á la orilla de la Mar, con una cerca al dho Santuario ú Convento que sirve de entrada encubierta para ella defender é impedir el desembarco de aquella raya, en caso de los enemigos intentar haserle, tiene este lugar por todo su territorio desde el Barranco hondo á dho Lugar 720 hombres de Armas, y en el recinto de dho lugar vivirán poco más ó menos 60 hombres, esta Comp$^{a}$ pertenece al Rgto de Guimar y Candelaria y se intitula la Coronela. Su Theniente Cap$^{n}$ D. Luis Fran$^{co}$ de Castro vive en dho territorio, esta Comp$^{a}$ haze Centinela con las demás de este Regimiento en el Referido Castillo con 8 hombres y en el desembarcadero de el Pozillo con otros 8, y lo mismo Sobre el paraje alto ó Hermita de la Magdalena encima del Convento, y por ser este paraje el más dominante desde Territorio proximo al Mar y Combento, y en su cercanía hállase la Plaia de las Viudas, por donde en caso de descuido los enemigos podrían desembarcar y Asaltar el dho Santuario, hallo en mi sentir Combeniente Circumbalar con un parapeto la dha Hermita de la Madalena en donde después de su reedificación y concluida la Comunicasión empesada á ella tiene intensión así los vezinos como Religiosos pasar la Santa Ymagen y thesoro de ella en el

[4] *Idem*, págs. 115 y 117. Juan TOUS MELIÁ (1996). *Tenerife a través de la Cartografía [1588-1899]*. Págs. 92-93.

Caso supuesto o aparensia de intentar el enemigo lo referido, pues según esto no dejan de reconoser este puesto ventajoso, por quanto me parece digno este paraje importante de defensa. En Caso de revato concurre á este paraje el Piquete Compuesto de Cinco Compañías puede un Navío con travajo dar fondo en esta Plaia y desembarcarse con Bonansas.[5]

## EL EXTENSO INFORME DE 1780 SOBRE DEFENSAS Y FORTIFICACIONES DE CANDELARIA

Hacia 1770, el sacerdote realejero Dámaso de Quesada y Chaves, en su obra *Canaria ilustrada y puente americano*, también mencionaba a "*la cerca del Convento*" en cuyo extremo se situaba el Castillo de San Pedro que defendía el Santuario. Además, incluye un curioso plano de la Basílica, en el que, a pesar de su carácter algo *naif* se aprecia la muralla de protección, con su estacada o empalizada, y el Castillo de San Pedro, así como la ermita de la Magdalena, la cual, dada su situación en alto, también se propuso por varios jefes militares que fuese rodeada con una muralla para convertirla en otra fortaleza complementaria[6].

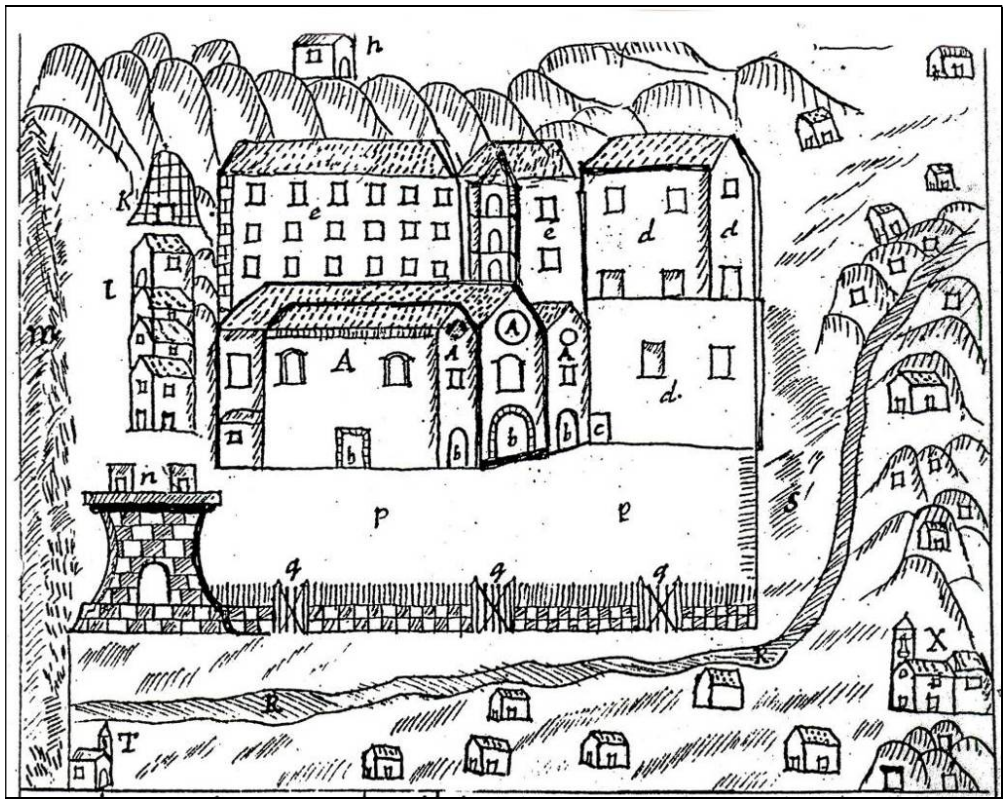


En el plano de la primera Basílica de Candelaria (A), confeccionado por Quesada y Chaves (1770), aunque algo *naif* se aprecia la muralla, con su estacada o empalizada, además de la torre del templo (f), el Convento Real (e), la casa de apeo del Cabildo (d), el castillo de San Pedro (n), la plaza del Santuario (P), las puertas de la muralla (q), la Cueva de San Blas (K), la iglesia parroquial de Santa Ana (X), las ermitas de la Magdalena (h) y Santiago (T), etc.

El Marqués de La Cañada, don Joaquín José Ibáñez, comandante general de Canarias, elaboró a finales de 1779 un informe sobre la situación económica y militar de las islas, con la finalidad de fortificarlas para su mejor defensa; lo concluyó en febrero de 1780, tras realizar una visita y revista a toda la isla, y en ese mismo mes se lo envió al Rey Carlos III.

---

[5] José María PINTO Y DE LA ROSA (1996). *Apuntes para la Historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias.* Documento nº 6, pág. 662.

[6] Dámaso de QUESADA Y CHAVES (2007). *Canaria ilustrada y puente americano*. Págs. 169 y 196. El original de esta obra fue escrito por el autor hacia 1770, permaneciendo inédito hasta esta edición.

Dado su valor estratégico, se detiene en analizar con detalle la costa de Candelaria, tras hacerlo con las de Santa Cruz de Tenerife. Lo más significativo de su informe es que el Castillo de San Pedro sólo tenía dos cañones y era de tan mala construcción y debilidad que servía de muy poco, y era forzoso sustituirlo por una batería de siete cañones situada junto al desembarcadero de Pocillo Santo, al otro lado de la playa, quedando el castillo para la fusilería, como desahogo de la línea de defensa; había en el distrito media compañía de artillería del Regimiento de Güímar y hacían centinela ocho hombres en el fuerte, ocho en el desembarcadero del Pocillo e igual número en la ermita de la Magdalena, situada encima del convento, en el punto más dominante de la costa, que también recomendaba circundar con parapeto y estacada, pues desde ella había comunicación con el convento a través del risco que dominaba, por medio de una escalera abierta a pico con el fin de retirar la imaginería y tesoro en caso de invasión o de introducir socorro; al toque de rebato concurría a este lugar un destacamento compuesto de seis compañías de infantería del citado Regimiento de Güímar y cuando se tenía la certeza de que el enemigo iba a intentar el desembarco, debía pasar el coronel de dicho regimiento a mandar el destacamento, al que se unirían otras seis compañías del de La Laguna; además, se descartaba la utilidad de la torre de Puntalarga:

> Al Barranco Hondo sigue Puerto Caballos, que es el lugar por donde nuestros españoles tomaron la Isla, y aunque hay fondo y una playa que nombran de *guamojote+ no es posible el desembarco ni mucho menos la internación en el lugar, por lo escabroso del terreno. Sigue el Escondidijo, con una senda casi impracticable que sale a la montaña de Taco. Más adelante está Guadamojete o las vueltillas, donde siendo posible llegar con baterías menores, sólo se logra a base de mucho trabajo al tener que pasar por gargantas y precipicios, saliendo esta otra senda a la ermita de San Isidro. Continúa montaña Bermeja, donde hay una caletilla de playa en donde suelen varar los barcos de pesca y con mucho trabajo se embarca, muy pocas veces, madera para Santa Cruz y Candelaria; este lugar es de la misma naturaleza que los otros, pero debe cubrirse con pequeñas partidas en tiempo de guerra y avistándose escuadra, tanto aquí como en la caletilla que le sigue pasando, la Cuesta de Las Tablas, ya que con brisas recias, se puede desembarcar mejor que en Pocillo. Sigue la Punta Larga que da principio a la bahía de Candelaria distante de Santa Cruz tres leguas y media (1 legua, 5.555 m.) llegando hasta la Punta de San Blas en un recorrido de 1.700 varas, teniendo en su intermedio el lugar y santuario de N.S. del mismo nombre.
>
> Los valles que comprende su distrito, incluido el de Arafo y Güímar, son de bastante consideración, rindiendo anualmente 50 mil pesos (1 peso, 15 reales) el valor de sus vinos y aguardientes; 6 mil el de higos pasados; igual cantidad el de papas; de miel y cera mil quinientos pesos; la criación de ganados menores igual cantidad y el de granos mil y doscientos; haciendo un total de 66 mil doscientos pesos.
>
> A toda esta riqueza se le añade el pinar de maderas blandas, de donde se surte la Isla para las embarcaciones que se fabrican en ella, distante una legua de la playa de Candelaria. Se infiere de esto, la importancia de este lugar y puerto, que aunque el enemigo no pueda internarse con facilidad por las agrias gargantas que median, deben acudir los respectivos destacamentos a los lugares señalados de: Cuesta de Tablas, ermita de La Magdalena, playa de Las Viudas y Caleta de Güímar, porque le es fácil al enemigo mantenerse en la bahía, no habiendo fortificación de algún respeto y saquear los valles poniéndolos en contribución.
>
> Desde la Punta de San Blas hasta el desembarcadero del Pocillo Santo, que se halla a la distancia de poco más de mil varas, se encuentran tres clases de terrenos; el primero desde la referida punta hasta más allá del espacio que ocupa el lugar, es muy bueno, de arena limpia y con tanta altura de agua que a poca distancia de la orilla puede dar fondo un navío de guerra; luego sigue un trecho con piedra y arena; luego otro con peñascos, a los que no se puede acercar una lancha sin peligro, llenando así estos peñascos

todo el escarpe del borde, desde el Pocillo y continuando a la Punta Larga hasta unos cerros de peñas inaccesibles. Toda esta bahía es muy trabajosa de embarcar y desembarcar, estando recia la brisa, siendo menos malo en el Pocillo Santo, donde lo hacen a la media noche o madrugada con frutas, vinos y loza, de la que se hace en el lugar y traen a Santa Cruz.

Al frente del convento en donde se halla la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Candelaria y cerca del centro de la playa de arena limpia, está el reducto que nombran castillo de San Pedro de Candelaria, de figura trapecia, a la orilla del mar, con una cerca al santuario o convento que sirve de entrada encubierta para de ella defender e impedir el desembarco, que es muy difícil, como queda referido y no se puede hacer sin bonanza. Esta fortaleza es sólo dos cañones y de tan mala construcción y debilidad que sirve de muy poco, por cuya razón, y aunque su situación defiende la bahía, es forzoso sustituirle por una batería de siete cañones retirada al extremo del pueblo, en las inmediaciones, que salgan más del desembarcadero del Pocillo, por no haber suficiente lugar en el corto espacio que media entre el convento y la playa, en el que está situado el actual, quedando el actual para fusilería, como un desahogo de la línea de defensa y también para huir del barranco que se halla inmediato.

Aunque algunos han pensado que sería mejor poner la fortificación en Punta Larga, ésta es estrecha y dista demasiado de la de San Blas y del fondeadero de los navíos, con otros inconvenientes que se ofrecen. Por este lugar que insinuamos para futuro emplazamiento queda bien defendida la bahía y costa, de derecha a izquierda, situándole en las inmediaciones del referido Pocillo.

Este reducto, que llaman castillo, tiene su gobernador o castellano, puesto por el Rey, con igual sueldo que el de Paso Alto, campana, asta de bandera y un condestable.

En este distrito hay media compañía de artillería del Regimiento de Güímar, hacen centinela ocho hombres en el fuerte, ocho en el desembarcadero del Pocillo e igual número en la ermita de La Magdalena, que se halla encima del convento. Por ser este lugar de la ermita el más dominante del territorio, próximo al mar y convento y en sus cercanías hallarse Samarines, que es una punta que sigue a la de San Blas y la playa de Las Viudas, por donde en caso de descuido los enemigos, aunque con trabajo, podrían desembarcar y asaltar el referido santuario, es conveniente circundar con parapeto y estacada la ermita de La Magdalena por donde hay comunicación desde el mismo convento en el risco que la domina por medio de una escalera abierta a pico con el fin de retirar la imaginería y tesoro en caso de invasión o de introducir socorro. En tiempo de toque de revatos, concurre a este lugar un destacamento compuesto de seis compañías de infantería del ya citado Regimiento de Güímar y cuando se tiene la certeza que el enemigo va a intentar el desembarco, debe pasar el coronel de Güímar a mandar tal destacamento y acudirán seis compañías más del Regimiento de La Laguna, que se pondrán a sus órdenes.

A Samarines o Samarinas y playa de Las Viudas, sigue la Punta del Socorro, la Atalaya y barranco o Caleta de Güímar, lugar que dista del de Candelaria una legua y de la mar media. Su atalaya, llamada la Montañeta del Socorro, en la medianía de su distancia a la mar, descubre la Punta del Roquete de Santa Cruz hasta el Puerto de Abona, es muy importante la vigilancia en este punto, por ello es obligado hacer que esta atalaya tenga permanente un soldado hasta el toque de oración y que haga los fuegos del modo que se han indicado para Santa Cruz. Aunque en la referida Caleta que llaman Puerto de Güímar pueden desembarcar con bonanza y dar fondo cualquier balandra, no es posible habiendo vigilancia e impidiéndoles el intento. Ha dos pocillos de agua, uno de ellos no es fácil encontrarlo sin práctico, y ambos son poco capaces de hacer mucha aguada.[7]

[7] Archivo General de Simancas (Valladolid), sección de Secretaría de Guerra (Guerra Moderna), legajo 5.871. Reproducido por José VELÁZQUEZ MÉNDEZ, "Evocaciones históricas. De Puerto Caballos al Escobonal pasando por Candelaria", *El Día* (suplemento "La Prensa"), domingo 6 de octubre de 1991, pág. VII/49.

Como se aprecia, dentro del Valle de Güímar, la Montaña Grande poseía un gran valor en la organización de las defensas costeras de Tenerife, en un momento tan crítico como era la enemistad con Inglaterra y los posibles ataques corsarios de ésta y otras naciones, por lo que siempre actuó como atalaya, desde la que se vigilaba toda la costa de la comarca.

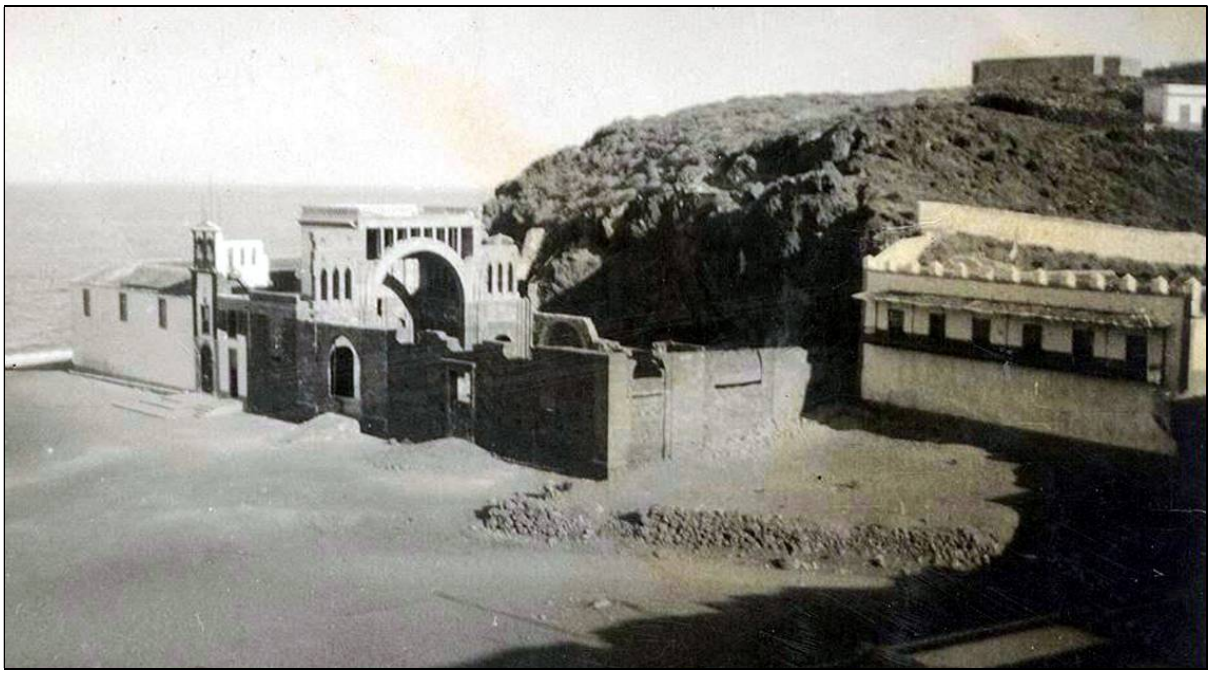

Durante medio siglo, el Santuario, el Convento y la Cueva de San Blas fueron rodeados por una muralla con estacada, que convirtió al recinto en una auténtica fortaleza.

## EL INFORME DE AMAT DE TORTOSA SOBRE MEJORA DE LAS DEFENSAS DE TENERIFE (1781) Y LAS PROPUESTAS DE RETRINCHERAMIENTOS EN CANDELARIA

En 1781 el teniente coronel don Andrés Amat de Tortosa, ingeniero de los Reales Ejércitos, y don Antonio Falcón, capitán del Real Cuerpo de Artillería, comandantes de sus respectivos cuerpos, acompañados del ingeniero extraordinario don Antonio Samper, encargado del Detall, practicaron un reconocimiento en las fortificaciones de la Plaza de Santa Cruz y otros puntos de Tenerife, por orden del Marqués de la Cañada, comandante general de estas islas. En la relación o informe final hacen referencia a las defensas que debían mejorarse en Candelaria, en especial a los "*Retrincheramientos en la Hermita de la Magdalena y Cuesta de las tablas*":

> En las Plaia de Candelaria que su Reducto requiere mejorarse, viudas, Baja Mar de Tejina, cuia Batería se ha reconocido inútil y superflua y como tal dexado en abandono; Valle de Igueste, Roquete, Monte de Antequera, Caleta del Valle de Guerra o Puerto de los Gomeros, Santo Domingo, San Juan de la Rambla, Madera, Icod, Garachico, La Laxeta, Interian, Barranco de Juan Lopez, S$^{n}$ tiago, Adeje Christianos y Puerto de Abona; aunque hay desembarco, aguadas y abrigo en algunas, tocan forzosamente para internarse con unas gargantas mui agrias, desfiladeros y precipicios que pueden defenderse fácilmente por los Naturales con trincheras y retiradas, pues la ofrecen naturalmente las asperezas y fragosidades de las empinadas laderas y escarpados despeñaderos que les cercan, según está indicado en las advertencias para los Planes de defensa; y en la Hermita de la Magdalena p$^{r}$ encima del Convento de Candelaria requiere un Retrincheramiento y otro en la Cuesta de las tablas para impedir la intención á la ciudad [...].[8]

[8] PINTO Y DE LA ROSA, *op. cit.* Documento nº 7, pág. 665.

## EL RECONOCIMIENTO DE LAS FORTIFICACIONES EXISTENTES EN LA MARINA DE CANDELARIA Y LA PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DEL FUERTE DE SANTIAGO EN EL POCILLO SANTO (1792)

En 1792, el ingeniero militar Lartigué de Condé realizó un reconocimiento del estado de servicio de las fortificaciones y demás edificios militares de la isla de Tenerife, por orden y disposición de don Antonio Gutiérrez de Otero, comandante general de las Islas Canarias. En la relación o informe final, su autor incluía "*algunas reflexiones correspondientes á su mayor ventaja, utilidad y defenza de sus puertos, con el cálculo prudencial del costo á que ascenderán los indispensables y urgentes reparos que se proponen, expecificando los que son de cuenta de S.M. los que están á cargo de este Cavildo y otros Señoríos*". En dicho informe, el reconocimiento nº 35 correspondió al Castillo o Batería de San Pedro y a la Marina de Candelaria:

> De la Marina de Candelaria
>
> Dicha Batería o Plataforma, situada al S. de esta Ysla se halla del todo insuficiente é incapaz de ninguna defenza, la qual debe abandonarse, tanto por lo referido, que por su mala situación y gran deterioro en que se halla; pero en su defecto sería muy combeniente la construcción de un Fuerte elíptico por la parte del Mar, con su frente de ornaveque por la de Tierra, en el parage nombrado el pozillo Santo, cuyo local tanto por tener en el agua abundante, como por otras varias circunstancias y buena posición, es el más adequado para la defenza de estas Playas, paso del Camino que conduce á esta Población y á las de Guimar, Arafo y Arayo, Igueste y Barranco Hondo, pueblos todos acomodados donde se puede surtir de proviciones y por donde se conduce todo el tráfico de esos Pueblos inmediatos. A distancia de una legua de Candelaria en el Valle de Igueste y Araya hay un Pinal nuevo donde se pueden surtir arboladuras, Tablasón y maderas de construcción. El Santuario de Ntra Sra de Candelaria, tiene riquezas y adornos de bastante valor, y es el único que hay en Yslas con privilegio R[l] como Patrona de ellas.
>
> Inmediato al pozillo que es el desembarcadero actual pueden fondear Embarcaciones de algún porte siendo toda su playa accesible y limpia, de consiguiente hallándose esta enteramente avierta e indefenza, puede hacerse desembarco sin oposición, internan los enemigos á los referidos Pueblos, saquearlos igualmente que al Santuario llevándose todas las riquezas, antes que los moradores se hubiesen recobrado de aquel primer terror.
>
> [...] Desde Candelaria al Puerto de S[ta] Cruz de Tenerife cuya distancia es de cinco leguas, es Tierra elevada, escarpada ó inaccesible á todo desembarco; pero por el lado opuesto al Barranco Hondo o del Fierro (donde empesé el reconocimiento) se halla una altura que domina esta Batería por lo q[e] en caso de Guerra devería ocuparse con unos apostaderos para Fusilería.
>
> Todos los lugares situados en la Costa desde Garachico hasta S[n] Pedro de la Marina de Candelaria (no inclusos estos) distan de una legua lo menos hasta dos de la orilla del Mar, sus posiciones son en ampfiteatro, en terrenos muy quebrados, desiguales, Barrancos y llenos de desfiladeros, que les pone al abrigo de qualquiera insulto que quisieran intentar contra estos Pueblos: dichas situaciones descubren el Mar muy lejos, de consiguiente componiéndose todos estos lugares de Tropas Milicianas á la menor novedad que notasen en el orizonte, se pondrían sobre la defenziva como lo han hecho en otras ocasiones contra los enemigos de la Corona, para cuyo efecto es también indispensable proveerlas de buenas armas, cañones de Batallón y de Montaña, que carecen enteramente estos distritos o demarcaciones pora una acción improvista, respecto que en semejantes ocasiones no dá quasi lugar de pedir ni de aguardar socorro con la prontitud que exige el caso.[9]

[9] PINTO Y DE LA ROSA, *op. cit.* Documento nº 9, págs. 671-672.

**DESTRUCCIÓN DE GRAN PARTE DE LA MURALLA POR UN TEMPORAL**

Al edificarse en la calle de San Blas las casas de hospedería para los romeros, el parapeto y la estacada que protegía al Santuario de la Virgen se extendió también al tramo comprendido entre dichas casas y la punta de San Blas, delante de la histórica Cueva de Achbinico.

Pero gran parte de este sistema defensivo fue destruido por un temporal el 31 de marzo de 1789. En él, el mar destruyó todo el tramo de muralla y estacada situado entre la citada punta de San Blas y las casas de los romeros, y abrió dos boquetes en el tramo situado entre dichas casas y el castillo. Así se aprecia en el plano anónimo del "*fondeadero, playa y situación del Convento y Batería de Candelaria*", confeccionado por un ingeniero militar el 30 de abril de ese mismo año 1789, en el que se especifica que junto a las casitas de hospedería para los romeros estaban, señalados con una Y:

> [...] *los tramos de cerca y estacada que cierran los claros entre ellas y el Monte y despues esta la Bateria siguiendo con el fin de cercar otro convento y casa de Cabildo. De aqui se infiere a mas de otras noticias que su construcción fué costeada por el Convento y Cabildo pues disfrutan su beneficio y la fortificacion solo les toleraria el apoyo por cuanto no perjudica la Batería Amas lo confirma tambien, que en ninguno de los planos ni papeles de este archivo de mi cargo está colocado, ni consta de modo alguno que lo costese el fondo de fortificación, ni hayan entendido en su colocación ni entretenimiento ningun Ingeniero, siendo si que segun los vecinos antiguos conocen aquella obra lo menos desde el año 1742.*[10]

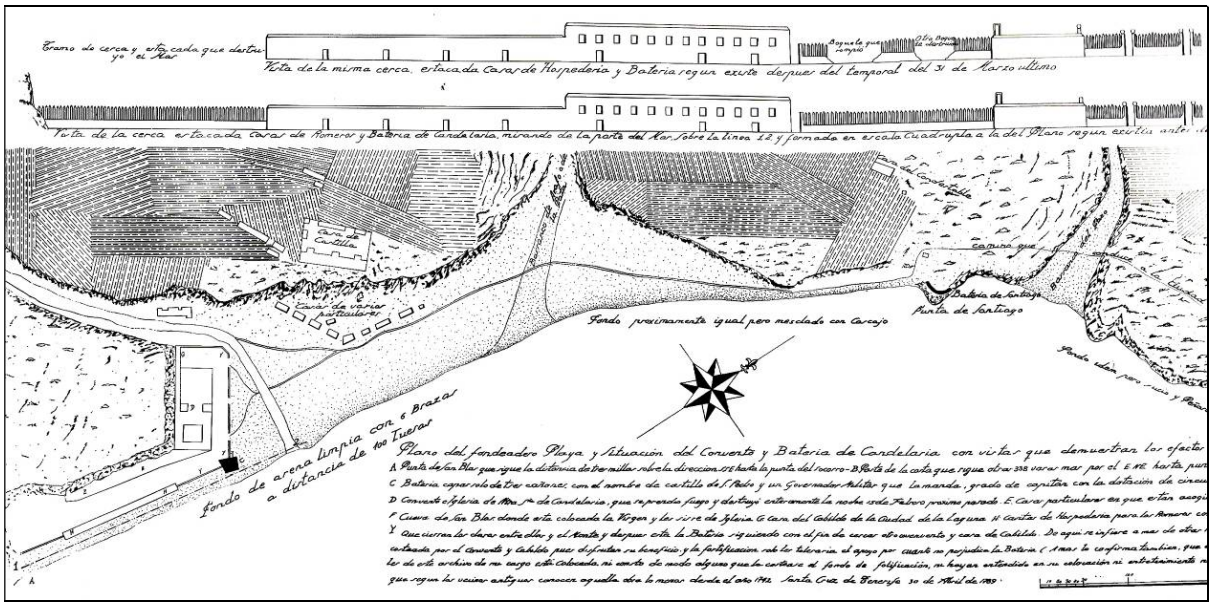


Plano anónimo de un ingeniero militar, fechado en Santa Cruz de Tenerife a 30 de abril de dicho año, en cuya parte superior se aprecia la destrucción parcial de la muralla con estacada por el temporal de 1789.

Las estacas de tea arrancadas fueron depositadas en el cuarto contiguo al castillo, antiguamente destinado a casa del castellano y luego a cuerpo de guardia. En el reconocimiento de fortificaciones de 1792, efectuado por Lartigué de Condé, se recomendaba arrancar las estacas que quedaban en el parapeto, para destinarla a otras obras de fortificación de la isla, pero los frailes las reclamaban también para la reedificación del Santuario, dado que en una lápida que éstos conservaban se especificaba que fueron colocadas para defensa del Santuario, como veremos a continuación:

[10] TOUS MELIÁ (1996), *op. cit.*, págs. 94-95.

*En la Casilla contigua á dha Batería que servía de Cuerpo de Guardia se hallan resguardadas 97 Estacas entre grandes y pequeñas de Madera de Tea, las mismas que quedaron el año anterior de 91 como expresé en la relación del reconocimiento que hice por disposición del Excmo Sr Comandante Gral: por la parte que mira al Mar en el parapeto destruido hay 137 grandes, las quales deberían mandar arrancar todas aquellas que se hallan movidas, y depositarlas con las demás; finalmente en el frente del arenal, cuya longitud es la del Combento arruinado, se hallan otras 392 de firme de 7 quartas de alto todas de Tea, las quales se podían mandar recoger verificándose la nueva reedificación del Templo y Combento de los R^s^. P^s^. Dominicos, respecto pertenecer todas ellas al Rey, tienen el grueso el de dos Viguetas en quadro y pueden aplicarse á varias obras de Fortificaciones*.

NOTA: *He comprehendido que los Religiosos Dominicos quieren apropiarse la Estacada referida que circunde dho Combento en atención á la inscripción siguiente que ha trascrito de un madero viejo á modo de Lápida q^e^ me manifestaron en presencia del Governador de Candelaria. Hízose esta obra con su Estacada para defenza de este Santuario por orden, celo y devoción del Excmo. Sr. Mariscal de Campo D^n^ Andrés Bonito Piñateli, Comandante Gral. de estas Yslas año de 1749*.[11]

[9 de diciembre de 2014]
[Actualizado el 17 de enero de 2022]

[11] PINTO Y DE LA ROSA, *op. cit.* Documento nº 9, págs. 671-672.